



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 1034-25
EXPTE. N° 26/2024-ECO-UNSa
Salta, 07 NOV 2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Abog. Rodrigo Fernando CATAcata, solicita la incorporación a la Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas 4ta cohorte; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 578-25 de fecha 23 de octubre de 2025, se tiene por incorporado al alumno Rodrigo Fernando CATAcata, DNI: 30.637.213 en la 4ta cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas y se reconocen los módulos aprobados en la 3ra cohorte de la mencionada carrera.

Que el citado alumno rindió el examen final de la asignatura "Talleres para la preparación del trabajo Final Integrador" el día 28 de marzo de 2025.

Que corresponde aclarar que la fecha de egreso del Abog. CATAcata, es el día 28 de marzo de 2025 y no la de la Resolución citada en el primer párrafo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Determinar que la fecha de egreso del Abog. Rodrigo Fernando CATAcata, DNI: 30.637.213, es el día 28 de marzo de 2025, día en el que rinde el examen final de la asignatura "Talleres para la preparación del trabajo Final Integrador" de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas y no la fecha de emisión de la Res. CD ECO N° 578-25, ni la de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Posgrados y siga para su toma de razón y demás efectos.
melg/cca

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.